



1. OBJETIVO

El objetivo de este instructivo es definir la ruta de colaboración en proyectos ambientales para todas las personas, grupos o instituciones que se encuentren con la intención de realizar algún proyecto enfocado a la conservación del ecosistema de los bosques urbanos.

2. ALCANCE

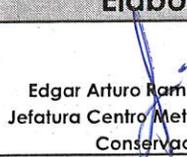
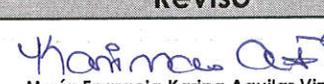
Tiene alcance en todos los bosques urbanos que administra la Agencia y es ejecutado por la Gerencia de Ecosistemas, teniendo oportunidad de aplicación para todo ciudadano, grupo o institución que cumpla con los requisitos que este documento especifica.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. **Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. **BU:** Bosque urbano.
- 3.3. **Proyecto de conservación:** Es considerado como proyecto cualquier grupo de acciones planeadas y organizadas con un enfoque a la conservación del medio ambiente.
- 3.4. **Investigador:** Profesional dedicado al estudio de diversos temas ambientales en los bosques urbanos, ya sea para tesis, artículos u otros proyectos.
- 3.5. **Voluntariado especializado:** Persona o personas que buscan desarrollar de manera voluntaria algún proyecto enfocado a la conservación de los bosques urbanos.
- 3.6. **Fotógrafo de naturaleza:** Profesionista dedicado a la captura de imágenes de naturaleza, a través de su equipo personal y profesional de fotografía.
- 3.7. **Proyecto ambiental escolar:** Proyecto impulsado desde una escuela o docente a la conservación de los ecosistemas urbanos.

4. REFERENCIAS

N/A

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Edgar Arturo Ramírez Gomez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	 María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025



5.2.6. La base de datos contiene nombre, BU donde realizará fotografías, fecha de inicio y término de colaboración, redes sociales y link a la carpeta de fotos compartidas.

Nota: Cuando las fotografías sean nocturnas, se requiere generar una solicitud como proyecto de conservación.

6. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Base de datos de colaboración ambiental	F-CME-32	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Edgar Arturo Ramírez Gomez Jefatura Centro Metropolitano de Conservación	 María Engracia Karina Aguilar Vizcaino Gerencia de Conservación y Mejoramiento a los Ecosistemas	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 12/mayo/2025